

Modalidad **VIRTUAL**



DIPLOMATURA EN

Derecho del Trabajo

Formación integral para el ejercicio profesional en el contexto dinámico del Derecho Laboral argentino.



+54 9 11 21823616

Duración:

100 hs. – (20 hs. asincrónicos análisis de casos)

Días y horarios:

Del 18 de agosto al 9 de diciembre. Martes de 15:00 a 19:00 hs.

(Lunes 18 y 25 de agosto, y 22 de septiembre de 15:00 a 19:00 hs)

Calendario de encuentros:

Agosto	18	19	25	26		
Septiembre	2	9	16	22	23	30
Octubre	7	14	21	28		
Noviembre	4	11	18	25		
Diciembre	2	9				

Modalidad:

Virtual. Sincrónica y asincrónica

Aranceles (*):

Matrícula: \$30000.

Externos: Contado 648000 ó 5 cuotas de \$144000.

Comunidad UAI: Contado \$453600 ó 5 cuotas de \$100800.

Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (AADTySS) y Grupo de Estudio de Derecho Social (GEDS): Contado \$453600 ó 5 cuotas de \$100800.

(*) En caso de elegir la opción de pago al contado, deberá avisarnos al momento de abonar la matrícula, o dentro del primer mes de cursado a uai.extensionrosario@uai.edu.ar ó al WhatsApp: +54 9 11 2182-3616. Transcurrido ese período la opción ya no será válida y deberá pagar obligatoriamente las cuotas mensuales según el valor establecido en cada capacitación.

(**) Los aranceles de esta actividad comprenden únicamente los conceptos de matrícula y cuota. Todo impuesto, tasa o contribución asociada a los pagos en dólares estadounidenses que pudiera ser aplicada por el país de origen, así como cualquier otra suma que se adicione en virtud de las tarifas vigentes en la entidad bancaria al momento de realizar la transacción, queda a exclusivo cargo del alumno.

Dirigido a:

Estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía. Procuradores, Miembros del Poder Judicial y del Ministerio de Trabajo, Abogados en el ejercicio libre de la profesión.

Objetivos:

- Abordar e incorporar desde un enfoque eminentemente teórico-práctico las fuentes del derecho del trabajo, entendidas como un ordenamiento jurídico integral, indispensables para comprender, interpretar, aplicar, promover y tramitar el derecho del trabajo, antes y durante el proceso judicial en sus distintas variantes, con los distintos enfoques, desde el rol que les compete desempeñar a cada uno de los operadores jurídicos.
- Adquirir herramientas prácticas para intervenir en la construcción de los casos concretos y la promoción y resolución de los procesos que se produzcan como consecuencia de los conflictos jurídicos/sociales.
- Integrar técnicas y prácticas vinculadas con la resolución alternativa de conflictos que se generan en el ámbito del ejercicio del Derecho del Trabajo; como así también la participación de la autoridad de contralor en los acuerdos transaccionales y su validez.
- Ilustrar acerca del trámite del proceso laboral en la provincia de Santa Fe, resaltando los principales juicios que contempla el Código Procesal Laboral de la Provincia en dicha

materia. Vincular cada uno de estos procesos a los aspectos conflictivos que pueden suscitarse en cada uno de ellos.

- Sistematizar el conocimiento de la materia, aplicado a los diversos tipos de procesos, de modo de poder acudir de un modo más eficiente al material bibliográfico, doctrinario y jurisprudencial aplicable.
- Intercambiar experiencias con colegas y profesores e intentar resolver, con la supervisión de los docentes, los diversos planteos que se suscitan en la práctica, desde un punto de vista académico y de aplicación práctica.

Beneficios:

Análisis profundizado del Derecho del Trabajo en su aspecto teóricos y prácticos.

Los asistentes al curso van a adquirir del área temática tratada, las siguientes habilidades y competencias:

Formulación, elaboración y resolución de conflictos.

Formación en asesoramiento jurídico preventivo.

Actualización de los contenidos de los institutos fundamentales del derecho individual, colectivo, internacional, administrativo y procesal del trabajo

Aplicación de fuentes del derecho al caso concreto, en el ámbito del ordenamiento jurídico integral.

Capacitación sobre los procesos judiciales en la provincia de Santa Fe, proceso ordinario, monitorios, recursivos, con especial atención al recurso de inconstitucionalidad provincial.

Información precisa y concreta sobre las convenciones y recomendaciones de la OIT. Manejo de página web del organismo internacional para acceder a consultas de interés.

Capacitación sobre las normas internacionales y nacionales en el ámbito de la temática de la violencia en el trabajo.

Profundización de la reforma de la ley bases y el decreto 70/23. Sus críticas, sus posibles planteos de inconstitucionalidad vinculadas con la práctica profesional. Su estado actual en el ámbito judicial y administrativo. Interiorización de los potenciales conflictos que va a generar.

Manejo detallado del trámite administrativo ante las Comisiones Médicas dependientes de la Super Intendencia de Riesgo del Trabajo.

Determinación de las enfermedades profesionales y manejo del BAREMO en el ámbito del régimen de riesgo del trabajo.

Actualización y procedencia de las prestaciones dinerarias en la LRT y sus normas complementarias.

Resultados de Aprendizaje:

Se pretende que los alumnos avanzados de la carrera de Abogacía terminen sus estudios con un panorama en la futura práctica profesional. Para los abogados, procuradores y miembros del PJ y MT asistentes a la diplomatura, la intención es que adquieran mayores destrezas teóricas y prácticas en el abordaje, construcción, fundamentación y resolución de un proceso

Enfoque general:

La actual coyuntura económica Argentina, pone nuevamente en debate los pilares y estructuras del derecho del trabajo, como disciplina autónoma. La dinámica de las fuentes, a través de las pretendidas reformas flexibilizadoras, hacen necesario el estudio actualizado de las nuevas realidades imperantes en el ámbito laboral.

De allí que la formación profundizada de profesionales en esta rama del Derecho, a través del intercambio entre docentes y alumnos de información necesaria y de planteos de problemáticas concretas y actuales, desde una mirada jurídica, social, económica y en la práctica profesional, a los fines de generar disparadores de debates con espíritu crítico y reflexivo, podrá habilitar al profesional-estudiante para actuar en distintas jurisdicciones, contribuyendo al desarrollo de la habilidades, actitudes y aptitudes para percibir y adaptarse a los cambios y para asumir su auto desarrollo, auto aprendizaje y formación continua sobre la materia.

Contenidos:

UNIDAD 1 (18/08): Introducción a la rama del derecho. Diferencia entre trabajo, derecho del trabajo y contrato de trabajo, su importancia práctica. El ordenamiento jurídico como sistema integral de fuentes que hacen al buen ejercicio profesional, importancia de esta situación en la actual coyuntura de los derechos humanos universales, con especial énfasis en el trabajador como sujeto de preferente tutela. La CSJN y la doctrina de sus fallos en relación con el tema.

UNIDAD 2 (19/08): Las fuentes del derecho del Trabajo, su aspecto integral en el ordenamiento jurídico general. Su importancia práctica en la construcción y resolución del caso concreto. El aspecto sociológico del conflicto y su implicancia práctica en la aplicación de las fuentes. Algunas cuestiones pedagógicas que hacen a la transmisión del derecho en general y del derecho del trabajo en particular, con vinculación e importancia práctica. La autonomía, como microsistema propio del derecho en general. Consecuencias prácticas de la situación, con especial referencia a los principios de la rama autónoma y su aplicación en la práctica profesional.

UNIDAD 3 (25/08): Contrato de Trabajo. Ley general aplicable al derecho individual del trabajo, ámbito de aplicación personal. Sujetos, objeto, causa, capacidad, forma, prueba de los contratos de trabajo. Derechos y obligaciones genéricas de las partes, su trascendencia práctica, por sus posibles consecuencias en caso de incumplimiento. La subordinación y dependencia con especial referencia a su aplicación práctica.

UNIDAD 4 (26/08): El trabajo registrado, no registrado y defectuosamente registrado, como obligación genérica del empleador. Su trascendencia práctica y sus consecuencias jurídicas. Críticas en la actual coyuntura económica, como factor impeditivo de la contratación laboral en la Argentina, en relación con la normativa vigente. Vinculación con el denominado “costo laboral”.

UNIDAD 5 (2/09): Institutos fundamentales del derecho individual: Remuneración, jornada, descansos. Su regulación normativa y sus consecuencias jurídicas principales.

UNIDAD 6 (9/09): Causales de suspensión y extinción del contrato de trabajo, diferencias y similitudes. Consecuencias jurídicas. El despido sin causa y su indemnización, fundamentos y críticas. Diferencias y similitudes con el fondo de cese laboral del estatuto de los empleados de la construcción. La posibilidad de poner a disposición colectiva dicho instituto, límites constitucionales. Probabilidad de contratar sistema de cese laboral en la reforma de la ley 27,742. el contrato y sus dificultades para su viabilidad.

UNIDAD 7 (16/09): Continuación clase anterior. El despido sin causa y su indemnización, fundamentos y críticas. Diferencias y similitudes con el fondo de cese laboral del estatuto de los empleados de la construcción. La posibilidad de poner a disposición colectiva dicho instituto, límites constitucionales. Probabilidad de contratar sistema de cese laboral en la reforma de la ley 27,742. el contrato y sus dificultades para su viabilidad.

UNIDAD 8 (22/09): Responsabilidad Solidaria en el Derecho del Trabajo. Distintos supuestos fácticos y legales. Mutaciones subjetivas en el contrato. Jurisprudencia actualizada.

UNIDAD 9 (23/09): La necesidad del trabajador de agruparse: relaciones colectivas de trabajo. Régimen de Asociaciones Sindicales, convenios colectivos de trabajo, conflictos colectivos y derecho de huelga. Las restricciones pretendidas a estos derechos, sus posibles consecuencias y los eventuales conflictos que se suscitarían por las pretendidas reformas.

UNIDAD 10 (30/09): Las convenciones de la OIT en la materia. La visión del Comité de Libertad Sindical (OIT), sobre estos temas. La internacionalización del derecho colectivo en los tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos. Los dictámenes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la materia.

UNIDAD 11 (7/10): El proceso laboral en la provincia de Santa Fe. Proceso ordinario. Aspectos prácticos y normativos. La prueba en general y en especial. Las presunciones legales en el Derecho Laboral. La importancia de la prueba pericial oportunamente ofrecida y la correcta elaboración de los puntos de pericia para dichos fines.

UNIDAD 12 (14/10): Procedimientos abreviados: Pronto pago; procedimiento declarativo con trámite abreviado; demandas por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales; restitución de multas. Desalojo laboral. Ejecución de sentencia. Medidas cautelares en el proceso laboral.

UNIDAD 13 (21/10): Sentencia. Recursos como medio de impugnación: Reposición; Apelación; Nulidad; Directo; Especiales y Extraordinarios. Clasificación. Procedimientos.

UNIDAD 14 (28/10): Costas en el Proceso Laboral. Honorarios profesionales. Limitaciones y dificultades para el cobro. Honorarios de los peritos. Las tasas de interés en el Derecho del Trabajo.

UNIDAD 15 (4/11): La Conciliación como método de resolución de conflictos laborales. Régimen legal vigente. Técnicas y herramientas interdisciplinarias. Limitaciones. Beneficios. La creación de los Juzgados de Conciliación Desconcentrada y la Oficina de Conciliación Laboral y de Ordenamiento del Proceso, su vigencia y explicación.

UNIDAD 16 (11/11): Régimen sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. ¿Derecho del trabajo o derecho de la seguridad social? Ámbito de aplicación de la ley de Riesgo del Trabajo, su actual vigencia y regulaciones, contingencias cubiertas, beneficiarios, administradores del sistema, prestaciones, autoridad de contralor. La actualización de las prestaciones dinerarias. Fallos trascendentes en la Provincia. Las obligaciones de los sujetos comprendidos en la Ley, consecuencias por sus incumplimientos, aspectos prácticos.

UNIDAD 17 (18/11): Reclamo en el ámbito administrativo y judicial: el funcionamiento de las Comisiones Médicas, su competencia, procedimientos y resoluciones, aspectos prácticos, en especial sobre el desarrollo del procedimiento y los dictámenes. El baremo, aplicación y explicación.

UNIDAD 18 (25/11): El trámite administrativo previo, como requisito de admisibilidad. Particularidades del proceso abreviado sobre el tema. La acción civil autónoma, posibilidades.

UNIDAD 19 (2/12): Continuación clase anterior. El proceso judicial en la provincia de Santa Fe respecto a la aplicación de la ley de Riesgo del Trabajo.

UNIDAD 20 (9/12): Violencia en el trabajo normas nacionales e internacionales. Convenio 190 OIT.

Evaluación:

Cumplimiento del 70% de asistencia y aprobación de un Trabajo Final, consistente en un breve texto de producción propia (monografía o ensayo) sobre un tema de la cursada

Directores:

MARCELO PABLO GONZALEZ ACUÑA - DIRECTOR

Abogado, profesor de grado en la carrera de Abogacía de la Universidad Abierta Interamericana, Sede Rosario en las cátedras Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social, Magister en asesoramiento jurídico empresarial y especialización en Derecho Social.

PAULA MINUCCI - DIRECTORA

Abogada, profesora de grado de la carrera de Abogacía de la Universidad Abierta Interamericana, Sede Rosario. Especialista en Derecho Laboral por la Universidad de Castilla la Mancha

Dictantes:

Aiello, Silvia – Médica. Especialista en Riesgos del Trabajo. Docente en Posgrado Medicina Legal

Barceló, Pablo – Abogado Especialista en Honorarios Profesionales. Gerente General de la Caja Forense de Rosario

Calace Vigo, Paula - Abogada, Mediadora. Jueza de Primera Instancia Laboral

Cuadrado, Aníbal - Abogado Especialista en Derecho del Trabajo. Docente Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Dalino, Luciana – Funcionaria especialista en trámites ante las CM, SRT. Especialista en Procedimiento Comisión Médica

Elías, Jorge – Abogado Especialista en Derecho Laboral. Docente de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Escalante, Gabriel - Docente UAI. Abogado, Profesor Especialista en Derecho Procesal. Docente en Derecho Procesal

García Borrás, Hebe – Abogada. Especialista en Derecho del Trabajo. Ex jueza de Primera Instancia Laboral.

García Vior, Andrea Érica – Abogada especialista en Derecho Laboral Vocal de la Cámara Nacional de Apel. del Trabajo.

García, Mariana Victoria - Abogada, Mediadora, Profesora especialista en Derecho del Trabajo, Doctoranda. Relatora de Derecho Laboral en la Corte de Santa Fe.

Guirado, Diego – Abogado especialista en Derecho Laboral Doctrinario. Asesor Empresas

Las Heras, Horacio - Abogado, Profesor Especialista en Relaciones Laborales. Docente de diversas universidades

Lioy, Luciano Ezequiel – Abogado especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia Laboral

Occhi, Nicolás – Abogado. Doctorado en Derecho. Relator Juzgado de 1ra. Instancia Laboral, Docente

Ojeda, Raúl - Abogado, Procurador, Profesor Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Juez Nacional del Trabajo, Docente

Otarola, Mariana - Abogada Especialista en Derecho del Trabajo. Relatora Juzgado de Primera Instancia Laboral, Docente

Pastorino, Eduardo - Abogado especialista en Derecho Procesal Laboral. Vocal de Cámara Laboral, Docente, Doctrinario

Pinto Varela, Silvia Esther – Abogada Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Romualdi, Emilio - Docente UAI. Abogado, Profesor. Doctorado en Derecho. Ex-Juez Laboralista, Docente

Ruiz Fernández, Ramiro – Abogado Laboralista. Abogado, Docente

Topet, Pablo – Contador especialista en Liquidación de Sueldos y Matemática Financiera. Docente, Representante Adm. Ente Portuario

Toselli, Carlos - Abogado, Profesor. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Ex Vocal de Cámara Laboral Córdoba, Docente. Director carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Zignago, Gustavo – Abogado. Secretario de Coordinación y Relaciones Institucionales del Ministerio de Trabajo de Santa Fe. Docente

Contacto:



uai.extensionrosario@uai.edu.ar



Envíanos un mensaje en WhatsApp: +54 9 11 21823616